

Mujer y trabajo

Marcos Peña

Quizá la nota más destacada de la semana, en lo que al mundo del trabajo se refiere, haya sido el protagonismo adquirido por la mujer trabajadora y el interés general suscitado ante el análisis de su problemática. El tema se inició con las Primeras Jornadas de la Mujer Trabajadora, que organizadas por el MDM-MLM (Movimiento Democrático de Mujeres-Movimiento de Liberación de la Mujer) se han celebrado en Madrid los días 12 y 13 de febrero. Continúo el día 14 con el cierre de las instalaciones de Induyco (7.000 trabajadores, la mayoría mujeres), que se venía a sumar al paro en Confecciones Punte.

En las aulas un acercamiento a la realidad que puede quedar sintetizado por la frase de una de las obreras asistentes: "No puede haber liberación de la mujer sin socialismo, ni socialismo sin liberación de la mujer." En la calle, fuera del aula, la huelga, que venía a rubricar la práctica cotidiana de un colectivo, por lo general, doblemente explotado; por su condición obrera y por su condición femenina. Las feministas destacan que las relaciones de trabajo de la mujer vienen informadas, también, por la nota machista. Así es; en realidad, hace ya más de cien años que Marx dijo en "El capital": "Los arrendatarios han descubierto que las mujeres sólo trabajan ordenadamente bajo la "dictadura masculina" y que una vez puestas en movimiento gastan con verdadero desenfreno sus energías vitales, mientras que el obrero varón adulto es tan mañoso que las economiza lo más que puede."

Situación jurídica

No está en mi ánimo, ahora, hacer un análisis jurídico de la situación de la mujer en España, reste recordar los arts. 59 y 1.416 del Código Civil ("El marido

es, el administrador de los bienes de la sociedad conyugal") y todo el articulado del Código Penal relativo a adulterio, anticonceptivos y amancebamiento. Tampoco está en mi ánimo analizar la situación de la mujer en lo relativo a Seguridad Social; igual a la hora de cotizar, mas discriminada al momento del pago (prestaciones familiares, muerte y supervivencia). No, no está en mi ánimo un análisis detallado del reflejo superestructural de la condición (laboral) femenina; lo que quiero es acercarme a su realidad laboral, a su "específica" realidad laboral.

En 1975 las mujeres constituían el 24 por 100 de la población activa, de ellas 2.201.031 eran asalariadas. Cantidad escasa si la comparamos con otros países: 35 por 100 en Inglaterra, 37 por 100 en Alemania, 39 por 100 en Francia, 50 por 100 en la U.R.S.S., etcétera. En nuestro país su presencia más destacada se produce en: sanidad (65 por 100), enseñanza (58 por 100) y textil (55 por 100). Cifras; sí, exclusivamente cifras, pero que si las seguimos examinando veremos cómo las mujeres son las más perjudicadas por el paro: el 37 por 100 de los parados y el 47 por 100 de las personas que buscan empleo (recordemos que su participación en la población activa era el 24 por 100).

Trabajos rutinarios

En los estudios de psicopatología industrial la mujer es objeto preferente de análisis. De entrada se la considera "más capacitada" para los trabajos rutinarios, consistentes en una repetición mecánica de movimientos idénticos (microciclos). Trabajos que constituyen el sémmillero principal de la "neurosis industrial". Algunos ejemplos: en los estudios de los doctores Le Guillam y Be-

goin, de psicopatología industrial, encaminados a analizar las neurosis de las telefonistas y de las mecanógrafas, se incluyen resultados desoladores: abunda el mimetismo obsesivo, mayor incidencia en casos de frigidez, multitud de partos falsos o prematuros, los fracasos en el parto sin dolor alcanzan al 80 por 100...

Lamentablemente España no es diferente; los resultados del informe de un equipo de estudios sanitarios, realizado en la CTNE, sobre un colectivo de 700 operarias, fueron: en el 92 por 100 de los casos alteraciones en el sueño y en el apetito, en el 82 por 100 cambios frecuentes de humor con irritabilidad asidua e injustificada, en el 84 por 100 pérdida de audición. Las luces intermitentes que señalan las llamadas han producido alteraciones en la visión en el 90 por 100 de los casos; el 27 por 100 padece incontinencia urinaria, el 82 por 100 faringitis y laringitis, el 69 por 100 intensos dolores de cabeza... ¿Qué más se puede añadir? Pues que el 73 por 100 de los analfabetas son mujeres y que a igual trabajo sigue manteniéndose un salario desigual, pese al art. 1.º del decreto de 20 de agosto de 1970: "La mujer tiene derecho a prestar servicios laborales en plena situación de igualdad jurídica con el hombre y a percibir por ello idéntica remuneración."

Reivindicación e igualdad

Volvamos a la estadística (fuente, INE; datos para 1975); fijémonos en dos obreros especialistas (hombre y mujer) que realizan idéntico trabajo, en el sector del caucho el hombre ganará un 59,77 por 100 más que la mujer, en el textil un 44,82 por 100 más, en químicas un 35,71 por 100 más, en alimentación un 35,59 por 100 más, en artes gráficas un 33,33 por 100 más, en calzado y confección un



27,08 por 100 más, en metal un 25 por 100 más y en papel un 24,69 por 100 más. Un panorama que en verdad no es del todo satisfactorio. Los peores trabajos y los peor pagados son guardados con celo para las mujeres, cuyas posibilidades de empleo se reparten entre ser objeto decorativo en una oficina de lujo o robot mecánico en una cadena de montaje; ligadas, día a día, al gesto mecánico, idéntico y constantemente repetido. Pero de esas oficinas y de esas cadenas, del hogar, de la clínica y de los comercios sale la mujer nueva que ya ha tomado conciencia de su situación y reivindica la igualdad. La formación profesional y la promoción, el acceso a todo tipo de trabajo, el

tiempo de estudio retribuido para las aprendizas, la creación de guarderías, la especial protección a la mujer casada, etcétera.

Sí, ciertamente la semana ha tenido aire de mujer, pero un aire distinto que no olía a perfume, sino a reivindicación e igualdad, porque afortunadamente en la memoria colectiva de España la mujer ha abandonado el rol de "reposo del guerrero" para pasar a ser compañera en el hogar, en los tajos y en las asambleas; coautora de la libertad y exploradora común, en suma, de esa futura sociedad en que la libertad de todos condicione la libertad de cada uno, y la libertad de cada uno determine la libertad de todos.